

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COICEAL S. A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2014.

En la Ciudad de Guayaquil, el 10 de Marzo del Dos Mil Catorce, a las Once horas, en las oficinas situadas en Pedro Moncayo 305 y Manuel Galecio, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COICEAL S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la mismas ley y que son:

- 1.- **CORAL IRARY FREIRE ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de Trescientas acciones;
 - 2.- **CECILIA ANGELICA FREIRE ALVAREZ**, por sus propios derechos propietario de Trescientas acciones
 - 3.- **ALFREDO XAVIER FREIRE ALVAREZ**. Por sus Propios derechos propietarios de Trescientas Acciones
- todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum y por unanimidad eligen al señor **JACINTO ALFREDO FREIRE RENDON**, para que actúe como secretario **AD-HOC**. el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS**.

Toma la palabra el Señor **ALFREDO XAVIER FREIRE RENDON**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2013, de la Compañía **INMOBILIARIA COICEAL S. A.**, que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara **INMOBILIARIA COICEAL S. A.** Aconcluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.-


JACINTO ALFREDO FREIRE RENDON
Secretario de la Junta


ALFREDO XAVIER FREIRE ALVAREZ
Presidente de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COICEAL S. A.**, Convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- CORAL IRAZY FREIRE ALVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de Trescientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativa de Un dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.

2.- CECILIA ANGELICA FREIRE ALVAREZ, Por sus propios derechos y propietaria de Trescientas acciones todas las acciones son ordinarias y nominativas a Un Dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.

3.- ALFREDO XAVIER FREIRE ALVAREZ, Por sus propios derechos y propietario de Trescientas acciones todas las acciones son ordinarias y nominativas a Un Dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.

Guayaquil, 10 Marzo del 2014


JACINTO ALFREDO FREIRE RENDON
Secretario de la Junta